



¡Juntos Podemos!

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño
munilopez_07@hotmail.com Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

Carlos A. López, 24 de junio del 2024.

DICTAMEN TECNICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2024 PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA EN LA ESCUELA BASICA N°646 JOSE FELIX ESTIGARRIBIA-LLAMADO PLURIANUAL, CON ID N°447.902.

UOC CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ.

UNIDAD O AREA REQUIRENTE: INTENDENCIA MUNICIPAL.

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: DIEGO ARMANDO SALDIVAR

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: ARQUITECTO PROYECTISTA.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las especificaciones técnicas de la obra de referencia se han realizado en base a la autorización del MEC. En este sentido, el MEC, es quien proporciona las especificaciones técnicas estándar para cada tipo de obra.

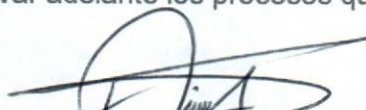
- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Ninguno de estos requisitos podría limitar la participación puesto que se refiere a las típicas obras con las características estándares que autoriza el MEC, donde la participación en estos procesos siempre ha sido con varios oferentes.


- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA para el presente proceso.

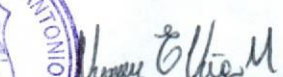
Por tanto, en base a lo expresado y en cumplimiento de las normativas vigentes, se recomienda llevar adelante los procesos que sean necesarios para la ejecución de las obras en referencia.


Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 3441
Arq. Diego Saldivar
Proyectista.




Hernán David Cubas
Intendente Municipal
Unidad Requirente




Nancy E. Vigo M.
Encargada de UOC